



Phoros

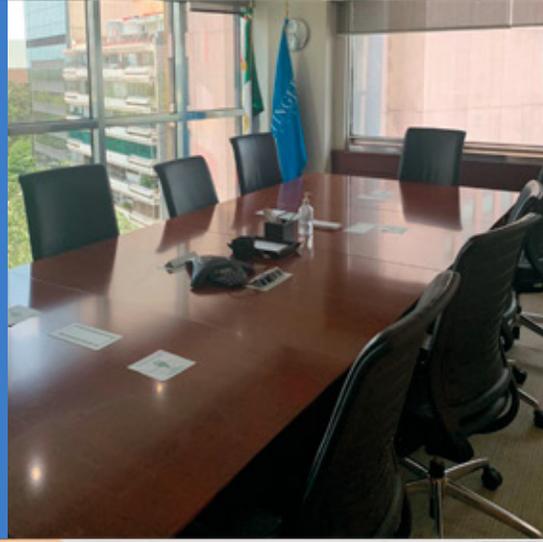
Bettinger Asesores

BETTINGER ASESORES:

Una firma *Con Perspectiva* de Género



No.
05





Comité Editorial

Andrea Chan Salinas

Edgar Iván Mena Vera

Guillermo Uriel Reyes Centeno

Jesús Azael Yáñez Miranda

Comité Revisor

Carmen Hernández Elvira

Herbert Bettinger García Cornejo

Tania Erandi Ruiz Vera

Colaboradores

Rodrigo Romero López

Responsiva

Phoros
Bettinger Asesores

Las opiniones vertidas en esta revista son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, la opinión o postura de Bettinger Asesores, S.C. o sus socios. Asimismo, aún en caso de hacerse mención de alguna disposición contenida en la legislación mexicana, criterios emitidos por las autoridades mexicanas o los tribunales especializados en cada materia, dichos contenidos se emiten de manera general, por lo que no constituyen una opinión u asesoría fiscal o legal por parte de Bettinger Asesores, S.C.

EDITO RIAL

Estimados lectores:

N

os encontramos a punto de cumplir un año desde que inició la pandemia que seguramente marcará la vida de muchos, sin embargo, también nos invita a reflexionar sobre los retos y obstáculos que hemos ido librando a lo largo de este particular año. Por lo tanto, en el marco del día internacional de la mujer, compartimos nuestra perspectiva respecto del papel que desempeñan las mujeres dentro de la sociedad.

Particularmente, tenemos el orgullo de presentarles las entrevistas que sostuvimos con las cuatro socias de Bettinger Asesores: la Mtra. Desiree Corral, socia del área de Litigio y Controversia Fiscal con más de 17 años de experiencia y múltiples juicios exitosos de gran envergadura nacional en su haber; la Mtra. Elizabeth Soto, socia del área de Compliance y Anticorrupción con más de 14 años de experiencia en el sector privado e importantes trasnacionales, la Mtra. Tania Ruiz, socia del área de Precios de Transferencia con más de 13 años de práctica profesional tanto en sector público como privado, así como la Dra. Marisela Corres, socia del área de Consultoría Fiscal, abogada con una amplia trayectoria tanto en el sector público como privado.

Nuestras socias nos comparten sus ideas respecto del papel de la mujer en el mundo empresarial, cada una desde su propia experiencia, fundiéndolas en un mismo equipo de trabajo.

Por otro lado, presentamos una importante reflexión de las filósofas griegas Hiparquía e Hipatía, quienes, con sus aportes a la filosofía, las matemáticas y las ciencias no se dejaron amedrentar por los hombres que se sintieron amenazados y que, a pesar del intento de muchos, no fueron olvidadas por la historia.

En nuestra recurrente sección Opiniones a la orden se analizan temas de actualidad, relacionados con el conocido como Pink Tax y su repercusión económica en cuanto a equidad de género en materia impositiva, así como diversos temas de suma importancia de frente a la época de declaraciones fiscales que se avecina.

En nuestra gustada sección de arte, se ofrece un acercamiento a Antonia Louisa Brico, quien fungió como parteaguas en la historia de la música, como la primera mujer en dirigir una orquesta filarmónica.

En Nuestra Responsabilidad Social, tenemos el gusto de presentar la entrevista que sostuvimos con Claudia Jañez y Norma Cerros, mujeres que han contribuido de forma sólida a la incorporación y fomento de la mujer dentro del mundo empresarial.

Por todo lo anterior, les agradecemos su preferencia y les damos la bienvenida a una nueva edición de su revista Phoros.

Comité Editorial

SUMARIO



En portada



Bettinger Asesores: una firma con perspectiva de género

Nuestras socias, la Mtra. Desiree Corral, socia del área de Litigio y Controversia Fiscal; la Mtra. Elizabeth Soto, socia del área de Compliance y Anticorrupción; la Mtra. Tania Ruiz, socia del área de Precios de Transferencia, así como la Dra. Marisela Corres, socia del área de Consultoría Fiscal, nos permiten conocer más sobre su perspectiva personal respecto del rol de la mujer en los negocios, a través de sus respuestas a preguntas concisas pero que nos invitan a reflexionar.



Mujeres desde el Origen

Históricamente, la incursión de la mujer en ámbitos que son considerados como “propios” del hombre ha generado resistencia y ha sido percibida como amenaza, sin embargo, jamás ha pasado desapercibida. Por ello, retomamos dos importantes mujeres que han roto el paradigma más allá de su época, de la antigua Grecia a la actualidad, porque conocer la historia nos permite recapitular y crear un nuevo futuro.

SUMARIO

32

Artista del mes



Antonia Louisa Brico: El sueño que parecía imposible

Una mujer, un sueño y muchos prejuicios. Antonia Brico se convirtió en la primera mujer en dirigir una orquesta filarmónica, demostrando al mundo que la batuta no solamente la llevan los hombres, marcando así la incursión de múltiples mujeres en el ámbito.



Desde mi ángulo

39

Bajo la lente de Bettinger

Conocida como la Ciudad Blanca, con su origen en el año 1542, Mérida atrapa a cualquiera con la belleza colonial de sus calles, el sabor de sus marquesitas y los múltiples atractivos turísticos y arqueológicos que ofrece a poca distancia para sus muchos turistas y locales.

46

Breviarios



marzo y abril

Dedicamos los Breviarios de este número a todas aquellas mujeres que, de una u otra forma, han marcado la historia, con su inteligencia, su talento, su valentía o su fuerza. Todas ellas, dignas de ser recordadas y conmemoradas.



Da click en el artículo de tu preferencia

CONTINUED

Vuelta al origen 8

*Bettinger Asesores:
una firma con perspectiva de género* 10

Opiniones a la orden 19

Pink tax: Impuestos y perspectiva de género

ABC de las deducciones personales

Batalla contrarreloj

Tiempo de Declarar

Efectos inflacionarios en la declaración anual

Arrendamiento Personas Físicas

Antonia Brico:
el sueño que parecía imposible 32

Carpe Diem
Ser mujer, ser profesionista y no morir en el intento 34

Bajo la lente de Bettinger 39

Nuestra Responsabilidad Social 41

Breviario 46

Calendario de obligaciones fiscales 50



Da click en el artículo de tu preferencia



Vuelta al origen

Mujeres desde el origen

Estimados lectores, sé que muchos esperaban la culminación de la apología de Sócrates, sin embargo, vale la pena posponer el final y dedicar este artículo a una mujer que fue artífice de la historia, la cual luchó por participar en la sociedad y tener igualdad respecto de los hombres.

Cuando pensamos en la Filosofía que se desarrolló en la Grecia Antigua, generalmente asociamos nombres como Sócrates, Platón, Aristóteles y todos los alumnos de éstos, no obstante, en esa época existieron mujeres que dedicaron su vida a la filosofía, las matemáticas y las ciencias.

Estas mujeres tuvieron grandes dificultades, ya que dichas disciplinas eran mayoritariamente dominadas por hombres, quienes ponían trabas o impedían de manera deliberada que las mujeres participaran en esas disciplinas.

A pesar de las dificultades, dos filósofas de nombre Hiparquía e Hipatía, no se dejaron amedrentar y se desarrollaron en el mundo de la filosofía y las ciencias, realizando grandes aportaciones y escribiendo varios textos, de los cuales, a pesar de que se tiene conocimiento de su existencia, desafortunadamente no se logró conservar ninguno.

Por lo anterior, es que el conocimiento generado por estas filósofas solo se conoce por las personas que las conocieron o, en el caso de Hipatía, por sus alumnos que aplicaron los conocimientos desarrollados por su maestra.

Por su parte Hiparquía, nació en Grecia aproximadamente en el año 346 a.C. y murió el 300 a.C., fue alumna del filósofo Crates, del cual seguiría su ideología de vida, siendo esta la “escuela cínica”, escuela caracterizada por despreciar las riquezas y cualquier preocupación material, considerando que el humano con menos necesidades era el ser más libre y feliz.

Tal vez por lo anterior es que un epigrama, realizado por el filósofo Antíparo, dedicado a Hiparquía versa de la siguiente manera:

“... No me gustó el manto sujeto con la fíbula, ni el pie descalzo y mi cinta se olvidó del perfume. Voy descalza, con un bastón, un vestido me cubre los miembros y tengo la dura tierra en vez de un lecho. Soy dueña de mi vida para saber tanto y más que las ménades para cazar.”

Los libros que escribió llevaban los nombres de “Hipótesis filosóficas, Epiqueremas y Cuestiones a Teodoro llamado el Ateo”, sin embargo, como ya lo hemos dicho, no existen copias de dichos textos.

No obstante, Hiparquía es recordada por diversos autores como Diógenes, quien relata su respuesta en medio de una discusión filosófica con Teodoro, cuando este le cuestionó el porqué de no realizar labores propias de las mujeres de esa época, a lo que ella respondió:

“Yo soy, Teodoro. ¿Es que te parece que he tomado una decisión equivocada sobre mí misma, al dedicar el tiempo que iba a gastar en el telar en mi educación?”

Con lo anterior quedan muy claro dos cosas, una que para el filósofo Teodoro, como para la mayoría de los hombres, Hiparquía no debía estar en el mundo de la filosofía y, la segunda, el carácter inamovible de Hiparquía por invertir en su educación y conocimiento.

Así como las dificultades que pudieron tener las filósofas de la antigüedad, hoy en día pueden existir cuestiones similares, las cuales deben de erradicarse y no practicarse, para que la verdadera equidad e igualdad se instaure en la sociedad y deje de ser una propaganda política o eslogan publicitario.

En la actualidad, cada vez más las mujeres ocupan cargos o puestos que les habían sido negados o arrebatados, sin embargo, falta para que les sea reconocido al cien por ciento el importantísimo valor que agregan a la sociedad, en general, en cada uno de los aspectos de esta, por tal razón resulta importante tomar ejemplos del pasado, recapitular y crear un nuevo futuro.



Bettinger *Asesores:*

*Una firma con
perspectiva de género*



Desde la fundación de nuestra Firma, en 2013, el Dr. Herbert Bettinger Barrios y el Mtro. Herbert Bettinger García Cornejo, tenían claro el objetivo: una Firma multidisciplinaria de alto nivel. ¿Qué es necesario para lograrlo? Un equipo altamente calificado y capacitado en cada una de las áreas de especialidad que ofrece Bettinger Asesores a sus clientes, talento sin género que no conoce límites.

Actualmente, Bettinger Asesores es liderada por su Socio Director, el Mtro. Herbert Bettinger García Cornejo, así como por sus socias y socios, respecto de lo cual destaca la participación y gerencia de cuatro socias: la Mtra. Desiree Corral Kassian (DCK), la Mtra. Elizabeth Soto Mendoza (ESM), la Dra. Marisela Corres Santana (MCS) y la Mtra. Tania Ruiz Vera (TRV).

Igualmente, nos sentimos orgullosos de contar con mujeres en todas las áreas de nuestra Firma, quienes representan el 40% de la de la plantilla laboral, respecto de las cuales, 45.83% de los staff y seniors, 50% de los asociados y 62.5% de los socios son mujeres, mientras que 60% de nuestro personal administrativo está a cargo de mujeres. Asimismo, cabe mencionar que 56.25% de nuestras colaboradoras son abogadas, mientras que 25% son contadoras y, en total, 43.75% de ellas cuentan con estudios de postgrado.

Así, en el marco de la celebración del Día internacional de la mujer, orgullosamente presentamos la perspectiva de nuestras socias, en relación con el rol que ejercen las mujeres en el ámbito empresarial, a través de las siguientes entrevistas:

¿Hay alguna mujer a la que admires o que haya fungido como figura de inspiración? ¿Por qué?

DCK: La única mujer que ha fungido como mi mayor ejemplo e inspiración es mi madre. Siempre me enseñó que no existen imposibles en la vida, que todo lo que te propongas es factible conseguirlo si eres consistente, disciplinado y tenaz. Es la mujer más inteligente, estudiosa que conozco, muy reconocida en su campo de anestesiología y algología. Toda mi vida me mostró que debemos dar si es que tenemos, porque algún día necesitaremos. Que debemos confiar en nuestros instintos o corazonadas y en ser íntegros en cada cosa que realicemos, en luchar cada día por conseguir nuestros ideales y a no conformarme nunca sino buscar crecer y ver hacia adelante.

ESM: Admiro a Angela Merkel, por su liderazgo y su forma tan prudente de manejar las situaciones más complejas y por la manera en que ha transformado a su país. Es una inspiración en cuanto a su sencillez y firmeza.

TRV: Esa siempre ha sido una difícil pregunta para mí, siempre que me la formulan me pongo a pensar a cuántas mujeres importantes en mi vida dejaría fuera si solo mencionara a algunas, ya que a lo largo de mi vida he tenido la fortuna de conocer a muchas mujeres que son una fuente de inspiración para mí. Toda mujer destacada en su especialidad y/o actividad es digna de admiración y reconocimiento por parte de hombres y mujeres porque su esfuerzo y dedicación para lograrlo son el mejor estandarte que, como sociedad, debemos enaltecer. Una mujer es resiliente por naturaleza, tiene que trabajar el doble para lograr sus objetivos, ello es así porque una mujer desempeña trabajo remunerado, pero también trabajo “no remunerado”, del que poco se habla pero que cuenta y cuenta mucho, porque su rol de formadora de seres humanos es su rol primordial en la vida y muchos se olvidan de ello.

MCS: Admiro a muchas mujeres de la historia, las que han abierto el camino y luchado contra miles de adversidades para romper techos de cristal. María que en tiempos bíblicos mostró la mayor fe imaginable, Marie Curie primera en ganar un Premio Nobel, Margaret Thatcher primera mujer designada “Primer Ministro” de Inglaterra a quien le llamaban “la dama de hierro”, la Madre Teresa de Calcuta, Katherine Johnson, mujer afroamericana que dejó una huella en la NASA, María Cristina Salmorán, oaxaqueña, primera mujer en ser designada Ministra de la Suprema Corte de Justicia en 1961, Malala Yousafzai quien dijo “Un niño, un maestro, un libro, un lápiz, pueden cambiar el mundo”, el Premio Nobel de la Paz, más joven de la historia.

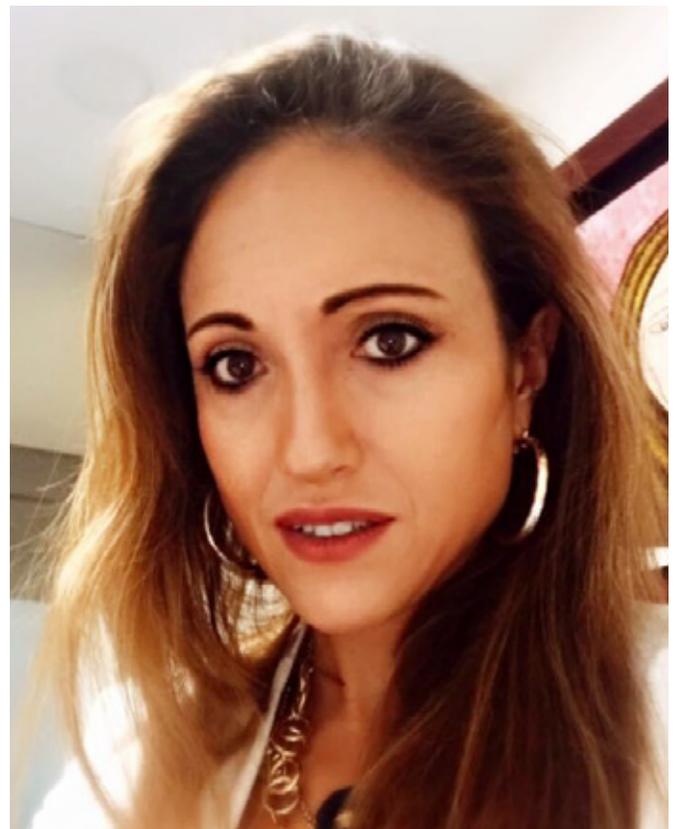
En mi paso por la vida he encontrado a un sinnúmero de mujeres valiosas, que me han dejado huella, mi abuela quien formó a diez extraordinarios hijos y nos dejó un legado familiar invaluable. Mi madre por supuesto, quien es mi mayor inspiración, siempre firme en sus principios y valores, siempre atenta a escuchar las necesidades de los demás, siempre confiando en el mañana. Mis tres hijas, extraordinarias mujeres que se han abierto camino a veces en circunstancias adversas y esforzándose en poner un granito de arena para contribuir a un mundo mejor, sin duda mis mejores maestras y mi mayor inspiración.

Toda mujer destacada en su especialidad y/o actividad es digna de admiración y reconocimiento por parte de hombres y mujeres porque su esfuerzo y dedicación para lograrlo son el mejor estandarte que como sociedad debemos enaltecer.

¿Qué opinas del mundo empresarial al cual se enfrentan, considerando que mayoritariamente es dominado por hombres?

DCK: Por el contrario, creo cada día vemos que el mundo corporativo va siendo dirigido cada vez más por empresarias capacitadas, que ocupan papeles fundamentales en la toma de decisiones de grandes empresas nacionales y multinacionales. Actualmente, es común tratar con socias, directoras ejecutivas, CFO, gerentes, entre otros puestos importantes, que tienen la dirección de las empresas en sectores importantes de la industria, como lo es el maíz, o bien, mujeres dirigiendo los bancos más importantes en el país. Ejemplo de ello también lo es el gabinete de nuestro actual gobierno de la República, con mujeres ocupando cargos públicos como la secretaria de gobernación, Olga Sánchez Cordero, o bien, la primera mujer vicepresidente en Estados Unidos de Norteamérica, Kamala Harris, quien señaló “cada niña que nos esté mirando verá que este país es un país de posibilidades”, lo que nos habla de apertura a la inclusión.

“creo cada día vemos que el mundo corporativo va siendo dirigido cada vez más por empresarias capacitadas, que ocupan papeles fundamentales en la toma de decisiones de grandes empresas nacionales y multinacionales.”



ESM: El mundo legal y empresarial ha cambiado mucho en los últimos 10 años. Cada vez vemos más Firmas preocupadas por ser incluyentes y diversas. Queda un largo camino por recorrer aún, pero sí he visto algunos avances.

TRV: Si bien, al día de hoy, hay un gran número de empresas que han hecho innumerables esfuerzos para lograrlo, está claro que aún hay camino por recorrer en la materia.

Desafortunadamente, en países como el nuestro la brecha de género es más marcada, porque equivocadamente se piensa que una mujer no puede desempeñar exitosamente su trabajo y su función como mujer de familia, que se tiene que elegir entre uno y otro, la falta de esquemas flexibles que consideren esa doble función y que logren un equilibrio profesional y personal orilla a que muchas mujeres se autodescarten e incluso dejen oportunidades laborales. No hay fórmulas mágicas, ni reglas absolutas, lo que le funciona alguien más puede no funcionar a ti, sigue tu instinto y nunca dejes de creer en ti ni en tu capacidad, todo es posible pero tal vez no al mismo tiempo, si se trata de hacer una pausa, hazlo, el mundo no se acaba.

MCS: Los retos son grandes en un mundo tan competido y para las mujeres son aún mayores. La mujer cumple diversos roles en la sociedad y en la familia, que en muchas ocasiones requieren de esfuerzos más significativos de los que cualquier varón necesita para destacar. No obstante, cada vez hay más oportunidades y las mujeres han demostrado a través de la historia que podemos competir y llegar a las mismas metas y más allá de lo esperado.



No hay fórmulas mágicas, ni reglas absolutas, lo que le funciona alguien más puede no funcionar a ti, sigue tu instinto y nunca dejes de creer en ti ni en tu capacidad, todo es posible.



¿Consideras que ha habido cambios desde el inicio de tu carrera a la actualidad, en relación con la participación de la mujer?

DCK: Por supuesto que se han experimentado grandes cambios en el mundo del derecho para las mujeres. Recuerdo cuando entré, como pasante, a un despacho de gran prestigio en materia fiscal con tan solo 19 años de edad, donde imperaban hombres. No existían mujeres socias o asociadas. Hoy en día, los equipos de trabajo generalmente integran mujeres abogadas. En su mayoría, las Firmas más importantes en el país tienen socias y asociadas mujeres. Hemos pasado de ser catalogadas como imprácticas, de poco carácter e inteligencia, para pasar a ser símbolos de tenacidad, responsabilidad, inteligencia, arduo trabajo, carácter y respeto.

Antes, los grandes empresarios preferían contratar servicios prestados por los hombres, hoy en día vemos como existe una mayor confianza de los empresarios en delegar las tareas, decisiones o asuntos más importantes en mujeres.

ESM: He visto algunas mejoras en el sentido de más flexibilidad de horarios, planes de maternidad, un cierto incremento del número de mujeres en posiciones de liderazgo (más en empresas que en despachos), políticas de inclusión laboral en algunas instituciones. Si bien no estamos al nivel de los países más desarrollados, las empresas trasnacionales y algunas nacionales, ya están dando mejores oportunidades a las mujeres.

TRV: Debo reconocer que sí ha habido cambios, como lo mencioné con anterioridad, afortunadamente las empresas han tomado más conciencia del rol de las mujeres en el ámbito laboral, está demostrado que las mujeres en los equipos de trabajo de las empresas se traducen en ganancias. Aunado a que, cada vez vemos más políticas al interior de las compañías que buscan lograr una equidad entre hombres y mujeres, esquemas flexibles que no limitan en ningún momento el ascenso profesional de las mujeres e integración de mujeres en consejos de administración como buenas prácticas, entre otros.

En alguna ocasión, escuché como explicación en una empresa del por qué no tenían mujeres a nivel ejecutivo en posición de decisión, su respuesta fue porque “no había” mujeres que quisieran tomar ese “reto”, mi respuesta hacia ellos sería que deberían estar muy preocupados por la falta de apoyo hacia las mujeres en su empresa, porque si no las hay es para reflexionar y decir ¿qué estamos haciendo mal?

MCS: Sin duda, poco a poco la mujer se ha ido abriendo más espacios y su participación es más activa en todos los ámbitos, desde el académico, el empresarial, hasta el político. Como profesora, he tenido el privilegio de enseñar el Derecho a muchas jóvenes y cada nuevo ciclo encuentro más mujeres dispuestas a aprender y a esforzarse por destacar en el mundo laboral. He sido testigo de grandes logros de mis alumnas, lo que me llena de orgullo.

Hemos pasado de ser catalogadas como imprácticas, de poco carácter e inteligencia, para pasar a ser símbolos de tenacidad, responsabilidad, arduo trabajo, carácter y respeto.



¿Cuál ha sido el mayor reto al cual te has enfrentado en tu vida profesional?

DCK: Creo que el reto más importante en mi vida profesional fue, precisamente, el caso de la liquidación de una televisora muy grande que me fue encomendada como parte de una prueba para ascenderme como asociada o gerente de la Firma. Fueron 2 meses de trabajar sábados, domingos y de terminar a las 4 o 5 am, así como comentar los argumentos de la demanda y cambios que hacían los socios y funcionarios de la Empresa dentro de las diversas juntas con altos funcionarios de todos los niveles. Ello, por dos lugares para un puesto en el que competíamos 3 hombres y yo. No me lo esperaba, sabía que por mil razones (que las mujeres se casan, tienen hijos, etc.) era más factible que escogieran a un hombre. Pero me dieron la oportunidad.

En materia personal, puedo decir que hemos tenido clientes muy duros a lo largo de nuestra carrera que desconfían de un servicio por ser prestado por una mujer, pero puedo decir con certeza que la responsabilidad, el estudio, el trabajo arduo y los buenos resultados logran revertir cualquier postura no incluyente hacia nuestro trabajo.

ESM: Mantener el equilibrio entre la vida personal y profesional.

TRV: Levantarme después de que me cerraron las puertas en un lugar por el hecho de mantenerme firme en mis aspiraciones por conseguir un puesto a nivel ejecutivo. Afortunadamente, hoy que veo en perspectiva mi vida, me doy cuenta de que fue lo mejor en ese momento, porque de lo contrario no me hubiera permitido reordenar mi vida y prioridades.

Hoy enfrento un muy feliz reto, que es desempeñar exitosamente mi rol de mamá y socia de la Firma. En Bettinger, siempre me he sentido respaldada y valorada, por lo que, por el momento, voy por buen camino y pienso que saldré victoriosa.

puedo decir con certeza que la responsabilidad, el estudio, el trabajo arduo y los buenos resultados logran revertir cualquier postura no incluyente hacia nuestro trabajo.

MCS: Todos los días enfrentamos nuevos retos, pero el mayor hasta ahora ha sido encontrar el equilibrio entre mi vida personal y profesional. Ser madre, esposa, hija, maestra y profesionista, ha sido un gran reto. Sin embargo, mi mayor preocupación es ser congruente con lo que pienso y la forma en la que vivo. La congruencia tiene mucha relación con la persona que eres y la que dices ser y el testimonio que vas dejando a lo largo del camino en cualquier espacio de tu vida es una gran responsabilidad.

¿Cuáles serían tus consejos para una mujer que quiere desarrollarse en tu mismo ámbito profesional?

DCK: Mi consejo sería el destacarse siendo responsable y con el estudio, capacitarse siempre. No dejar de crecer, de buscar oportunidades para conocer puntos de vista, foros, asociaciones, diplomados, maestrías, cursos. La mejor arma para buscar la inclusión del sexo femenino es el conocimiento. Una mujer capacitada, adquiere por sí misma respeto, carácter y reconocimiento. Siempre dar a conocer sus ideas, puntos de vista, buscar proactividad, valor agregado en todo lo que haga.

ESM: Enfocarse en sus objetivos y hacer alianzas con mentores que puedan apoyar su desarrollo.

TRV: Nunca quitar el dedo del renglón, alguna vez escuché en un curso la expresión “sit on the table” ese sería mi consejo, nunca te autodescartes, mantente firme en lo que quieres. Mantén siempre una comunicación asertiva respecto de tus objetivos y busca un apoyo dentro de tu organización, un tipo mentor, guía, del que puedas aprender y tener respaldo.

MCS: Buscar y encontrar el equilibrio, aportando siempre algo para contribuir a un mundo mejor. Nunca dejar de estudiar y nunca dejar de aprender. Ayudar a quien tengas a tu alcance y ver en cada reto una oportunidad para crecer.

“““
La mejor arma para buscar la inclusión del sexo femenino es el conocimiento. Una mujer capacitada, adquiere por sí misma respeto, carácter y reconocimiento.





¿Cómo ha apoyado Bettinger en tu desarrollo y crecimiento profesional?

DCK: Primeramente, fue el Doctor Bettinger Barrios quien confió en mí, ascendíendome a Socia del Despacho, así que ese gran paso se lo debo al socio fundador de Bettinger Asesores. Creo que la Firma, al tener actualmente a cuatro socias a cargo de las áreas del despacho, denota inclusión y la gran confianza depositada en las mujeres para la dirección de los asuntos importantes del Despacho. Nos han dado la oportunidad de participar en foros, asociaciones, barras, diplomados, en webinars, en donde podemos mostrar y compartir nuestra opinión y experiencia. Nos han dado la confianza para tratar con altos funcionarios de grupos empresariales y funcionarios públicos para negociar asuntos muy grandes y cuantiosos, dándonos las herramientas laborales y personales que necesitamos para ello.

ESM: Poniendo una excelente plataforma para poder implementar ideas nuevas, relaciones y sinergias con colegas y clientes de una enorme calidad humana.

TRV: Me abrió las puertas y confió en mí, eso para mí no tiene precio, estaré eternamente agradecida por ello. Desde que llegué a esta Firma me enorgullece ver que somos un equipo plural conformado por hombres y mujeres, que existe igualdad de oportunidades, que incluso a nivel sociedad somos mayoritariamente mujeres. Me atrevo a decir que no existe un despacho en México con esa proporción de hombres y mujeres a nivel sociedad.

MCS: Bettinger es una Firma que aplaude a la mujer, que confía en las mujeres y reconoce sus capacidades. La innovación es parte de sus objetivos estratégicos y las mujeres que colaboramos aquí tenemos grandes espacios para proponer nuevas ideas y trabajar en proyectos de vanguardia.

“Fue el Doctor Bettinger Barrios quien confió en mí... Nos han dado la confianza para tratar con altos funcionarios de grupos empresariales y funcionarios públicos para negociar asuntos muy grandes y cuantiosos, dándonos las herramientas laborales y personales que necesitamos para ello.”

¿Qué habilidades o fortalezas te gustaría destacar de las mujeres con las que trabajas, ya sea socias, asociadas o staff?

DCK: La gran templanza en todas ellas, ante situaciones difíciles que se presenten. Saben hacerse escuchar y respetar. Seguras en la toma de decisiones. Saben lidiar con cualquier afrenta. **Tenaces en la búsqueda de oportunidades, organizadas, excelentes profesionistas y, lo más importante en un socio, es que son grandes seres humanos, nunca dejar la parte humana atrás, con los pies bien puestos en la tierra.**

ESM: **Son mujeres honestas y trabajadoras, que todos los días se esfuerzan por crecer y por dar su cien por ciento en todo lo que hacen** tanto dentro como fuera de la Firma.

TRV: **Fortaleza, entrega y pasión por lo que hacen, estoy rodeada de mujeres talentosas en la Firma.** Como Firma, tenemos un gran reto, que es retener todo ese talento femenino porque son uno de nuestros grandes “assets” y distintivos como empresa.

MCS: **El empeño que ponen en su trabajo,** el entusiasmo que imprimen en cada proyecto, su interés en aprender y poner un sello de calidad en todas sus tareas.

Algún comentario personal o frase que te guste incluir:

DCK: Cito frase de Margaret Thatcher *“Puede que sea el gallo el que canta, pero es la gallina la que pone los huevos”.*

ESM: El Doctor Bettinger fue un gran impulsor del talento femenino y seguiremos con su legado.

TRV: *“La satisfacción personal, no provee alimentos, pero nos mantiene vivos”.* Mi padre utilizaba esa frase muy a menudo, de niña la escuchaba y repetía sin entender su significado, hasta el día de hoy puedo decir que he comprendido su alcance real y decir: *¡qué gran razón tenías, papá!*

MCS: Aunque no la mencioné porque son muchas mujeres que han dejado huella en la historia, cito la frase de Eleanor Roosevelt para cualquier mujer que hoy se esté esforzando en destacar: *“El futuro pertenece a quien cree en la belleza de sus sueños”.*

Como bien comentan nuestras socias, como miembros de la sociedad tenemos la responsabilidad de trabajar cada día para fomentar y fortalecer la participación de las mujeres dentro del ámbito empresarial y reconocer su papel en las áreas no remuneradas.

Como mexicanas y mexicanos, en Bettinger Asesores nos mantenemos firmes a nuestros valores, la equidad de género es uno de nuestros principales pilares y distintivos. Nuestro equipo se conforma por personas inteligentes, altamente capacitadas, comprometidas con su labor y con un sentido humano imprescindible, sin que sea relevante su género.

“““

El Doctor Bettinger fue un gran impulsor del talento femenino y seguiremos con su legado.





Todas somos Bettinger



A stylized, monochromatic blue illustration. In the foreground, two faces are shown in profile, facing each other. Above them, several hands are depicted holding keys and padlocks. The background features a large, semi-circular shape, possibly representing a globe or a large keyhole. The overall composition is layered and symbolic, suggesting themes of order, security, and shared perspectives.

Opiniones a la orden



Pink tax: Impuestos y perspectiva de género



Mtra. Carmen Hernández Elvira

Recientemente, se ha retomado en nuestro país el debate respecto del posible efecto discriminatorio que origina gravar los productos de gestión menstrual con el impuesto al valor agregado (IVA). Esta discusión se abordará en las siguientes semanas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con motivo de la admisión de la Acción de Inconstitucionalidad contra dicho gravamen.

De acuerdo con los legisladores que presentaron el recurso en comento, la aplicación de la tasa del 16% de IVA a dichos productos únicamente tienen repercusión en las mujeres, lo cual implicaría un trato discriminatorio de la ley fiscal y, por lo tanto, la violación a los principios constitucionales de los impuestos.

Igualmente, sostienen que estos productos forman parte de la canasta básica por lo que resultaría viable gravar su enajenación con la tasa del 0% para evitar la regresividad, propia del IVA.

Así, a este tipo de gravámenes sobre los productos de higiene femenina se le ha denominado “impuesto rosa” o en algunos países “impuesto tampón”.

Sin embargo, esta denominación también se aplica a aquel sobreprecio en los productos dirigidos a mujeres aun cuando cumplan las mismas funciones que aquellos destinados a los hombres. De acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor, el “Pink tax” puede llegar incluso a tasas del 15-17% en productos como rastrillos, ropa interior desechable o tintes de cabello.

Este fenómeno se puede observar también en juguetes o ropa de niños, cuyas versiones en colores dirigidos a mujeres (generalmente rosa) son más caras que aquellas enfocadas a los hombres, incluso con el mismo diseño, función o características, solo por el cambio de color. En este caso, aunque no se trata propiamente de un impuesto, sí implica una carga adicional para quienes adquieren este tipo de productos.

“No obstante, no todos los efectos de los impuestos y sobrepuestos relativos al género se pueden observar a simple vista, existen otras repercusiones indirectas a considerar derivadas de las políticas económicas y fiscales.

Por ejemplo, en algunos países se establecen sistemas tributarios que, aun cuando traten por igual a hombres y mujeres, generan distorsiones en las tasas efectivas de estas últimas, como aquellos donde existen regímenes familiares y la unificación de ingresos que pueden ocasionar que las mujeres tributen a mayores tasas que si lo hicieran de manera separada.

Por otro lado, en nuestro país de manera específica, la participación de las mujeres en la economía que corresponde a actividades por las cuales no reciben ingresos, genera efectos importantes. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, el 30.9% del tiempo total de trabajo de las mujeres se destina a actividades remuneradas de mercado y 66.6% al trabajo no remunerado de los hogares, mientras que en los hombres dicha proporción es de 68.9% y 27.9%, respectivamente.

Es decir, las mujeres aportan valor a la economía mediante actividades realizadas en los hogares -las cuales permiten el funcionamiento de otros sectores- como la alimentación, limpieza y mantenimiento, compras y administración, cuidados y apoyo, sin embargo, no tienen acceso a la seguridad social, a pensiones de retiro, a créditos y otras prestaciones que tendrían si percibieran ingresos por su realización y, por consiguiente, tampoco tributan sobre dichas actividades.

Sin embargo, aunque no causan impuestos directos por no recibir contraprestación en su aportación a los hogares, sí se les trasladan contribuciones indirectas como el IVA y el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) por ser consumidoras finales en la cadena productiva, lo que, en términos numéricos, implica que su tasa efectiva y el impacto que reciben es mayor a la que tendrían de realizar un trabajo remunerado durante ese tiempo.

Por supuesto, no se espera que las leyes fiscales tengan trato diferenciado para las mujeres, sin embargo, es importante que en el establecimiento de políticas tributarias y el destino del gasto público se consideren las repercusiones indirectas de las contribuciones (como las referidas) y se apliquen medidas que favorezcan la equidad de género en materia impositiva en nuestro país.





ABC de las deducciones personales

Las personas físicas residentes en México que obtengan ingresos por los que estén obligados al pago del impuesto establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), así como ciertas personas físicas residentes en el extranjero que realicen actividades a través de un establecimiento permanente, por los ingresos atribuibles a éste, deberán presentar su declaración anual del ejercicio fiscal 2020 durante el mes de abril de 2021.

Para la presentación de esta declaración, la LISR establece que las personas físicas residentes en el país están en posibilidad de considerar deducibles ciertas erogaciones que no se encuentran relacionadas con su actividad preponderante o comercial, las cuales se conocen como deducciones personales.



Lic. Laura Estefanía Reyes Quiroz

Estas deducciones personales permiten que dichas personas físicas puedan disminuir las siguientes erogaciones:

- a) Los pagos de honorarios médicos, dentales, servicios de nutrición y psicología, así como los gastos hospitalarios.
- b) Los pagos de honorarios de enfermería, por análisis, estudios clínicos o prótesis, gastos hospitalarios, compra o alquiler de aparatos para el establecimiento o rehabilitación del paciente cuando se cuente con el certificado que acredite la incapacidad correspondiente, sin limitar el importe pagado.
- c) Los gastos efectuados en 2020 por concepto de compra de lentes ópticos graduados hasta por un monto de \$2,500.00; el importe que exceda dicho monto no será deducible.

- d) Los gastos funerarios hasta en un importe de \$32,693.40 pesos, los cuales serán deducibles hasta el ejercicio en que se utilicen los servicios funerarios.
- e) Los donativos no onerosos ni remunerativos que se efectúen en favor de instituciones autorizadas para recibir donativos, hasta por una cantidad que no exceda del 7% de los ingresos acumulables que sirvieron de base para calcular el impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el ejercicio 2019.
- f) En caso de donativos efectuados a la Federación, la limitante será del 4% de los ingresos señalados.
- g) Los intereses reales efectivamente pagados en 2020 por créditos hipotecarios destinados a la adquisición de su casa habitación siempre que el monto total de los créditos otorgados por dicho inmueble no exceda de 750,000 unidades de inversión.
- h) Las aportaciones complementarias de retiro realizadas directamente en la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, así como las aportaciones voluntarias realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias que cumplan con los requisitos de permanencia, en hasta un importe del 10% de los ingresos acumulables del contribuyente en el ejercicio 2020, sin que dichas aportaciones excedan del equivalente a \$158,469.00 pesos.
- i) Las primas por seguros de gastos médicos.
- j) Los gastos destinados a la transportación escolar de los descendientes en línea recta cuando ésta sea obligatoria.
- k) Los pagos efectuados por concepto de los impuestos locales sobre ingresos por salarios, siempre que la tasa de dicho impuesto no exceda del 5%, tal como lo son los impuestos cedulares.

- l) Los pagos de colegiaturas efectuados hasta el importe que a continuación se señala:

Nivel educativo	Limitante
Preescolar	\$14,200
Primaria	\$12,900
Secundaria	\$19,900
Profesional Técnico	\$17,100
Bachillerato o su equivalente	\$24,500

Cabe mencionar que los pagos a los que se refieren los incisos a), b), c), d), h) y k) serán deducibles cuando dichos gastos se hagan en favor del contribuyente, su cónyuge o concubino(a) y para sus ascendientes o descendientes en línea recta. No omitimos señalar que, los gastos referidos en los incisos a), b), c), d) y k) serán deducibles para el contribuyente siempre que los terceros beneficiarios permitidos no hubieran percibido ingresos durante el ejercicio 2020, iguales o superiores a \$32,693.40 pesos.

Tenemos que considerar que las deducciones personales, a excepción de las señaladas en los incisos b), e) y g), no podrán exceder en su conjunto de la cantidad que resulte menor entre \$158,469.00 pesos o el 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto.

Ahora bien, debemos considerar que para que proceda la deducción de los conceptos antes señalados se deberá contar con el comprobante fiscal que ampare la contraprestación pagada por el contribuyente.

De igual manera, los pagos deberán efectuarse a través de cheque nominativo, transferencia electrónica de fondos, tarjeta de débito, crédito o de servicios.

Finalmente, es recomendable obtener y conservar todos los comprobantes fiscales y demás requisitos de las erogaciones por concepto de deducciones personales que hubieran efectuado en el ejercicio de 2020, con la finalidad de que estos sean considerados en la determinación de tu impuesto sobre la renta del ejercicio.



Resulta importante analizar que, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, muchos contribuyentes efectuaron pagos por gastos hospitalarios y honorarios médicos que podrían exceder considerablemente el importe de la limitante establecida en la LISR, sin embargo, hoy en día las autoridades fiscales no se han pronunciado al respecto.



Batalla contrarreloj

Para la fecha de publicación de este artículo nos encontraremos cerca de cumplir un año desde que se declarara la emergencia sanitaria por del Covid-19, una crisis sanitaria que ha representado la sensible pérdida de miles de vidas mexicanas, así como una constante lucha por mantenerse lejos de la estadística letal. Sin embargo, las repercusiones de esta crisis de salud se han reflejado desde un primer momento en la vida de los mexicanos en muchos otros ámbitos.

A partir del inicio de la Jornada de Sana Distancia implementada por el Gobierno Federal, se limitaron por primera vez todas aquellas actividades consideradas como no esenciales: se cerraron escuelas, oficinas, fábricas, museos, restaurantes, plazas y negocios comerciales y un extenso etcétera, por lo que una gran cantidad de personal operativo dejó de ser requerido en los negocios.



C.P. y E.F. Andrea Chan Salinas

El cambio afecta a todos, por ejemplo, un negocio dedicado a la venta de comida en una zona de oficinas puede contar con la alternativa de realizar ventas para llevar o a domicilio, sin embargo, ante una baja afluencia de los clientes regulares sus ventas disminuirán, no será necesario comprar insumos (verdura, lácteos, carne, bebidas), cada uno de dichos proveedores disminuirá sus ventas y, a su vez, dejará de comprar la misma cantidad a sus proveedores hasta llegar a los productores; al estar cerrado el negocio, no requerirá del apoyo de meseros, lavalozas, cajeros, quienes ya no podrán percibir sus respectivas propinas, por lo que también deberán recortar sus propios gastos, cuyos proveedores perderán ingresos también y así sucesivamente.

Así las cosas, independientemente de su giro, la crisis de cada negocio conlleva la parálisis de su cadena de valor y la afectación de muchas otras microeconomías. Sin embargo, las obligaciones no se detienen, pagos de nómina, de rentas de locales, equipos, créditos y, por supuesto, impuestos, mientras que otros gastos sí se han adicionado: inversiones en tapetes sanitizantes, gel antibacterial, termómetros, equipo de protección para empleados hasta adecuaciones a las instalaciones.

“**Por su parte, el sector empresarial ya no espera la condonación o disminución de impuestos, simplemente se ha limitado a buscar alternativas para volver a las actividades productivas.**”

Un ejemplo sumamente simbólico de ello fue el movimiento #abrimosomorimos, promovido por restaurantes de la Ciudad de México, quienes en un grito de auxilio y apoyados por sus empleados y muchos comensales, propusieron la reapertura de sus negocios, considerando medidas preventivas y de control.

Acá, vale la pena señalar que, de acuerdo con el Banco Mundial (2019)¹, la libertad económica para hacer negocios está vinculada con el desarrollo económico y un sector privado pujante, los que, a su vez, apoyan la reducción de la pobreza y la promoción de la prosperidad compartida, lo cual hace sentido en nuestro país, ya que dicho sector es la principal fuente de empleos formales.

En su “Informe Doing Business 2020”, el Banco Mundial analiza las normas que afectan a las empresas desde su inicio y durante sus actividades hasta el cierre de operaciones de 190 economías, en el cual México se ubicó en la posición 60², perdiendo 6 lugares respecto del informe de 2019.

Si bien el principal objetivo de dicho informe es medir qué tan complejo es iniciar y mantener un negocio más allá de la concentración de riqueza de cada país, este indicador es sumamente útil para estimar la cantidad de obstáculos que deberán librar los emprendedores e inversionistas y, por tanto, la esperanza de una economía formal sostenible en el tiempo, ya que un exceso de dichos obstáculos puede orillar a la informalidad.

Claro, México tiene un largo camino por recorrer para convertirse en una de las mejores economías para hacer negocios, pero, de momento, miles de inversionistas de todos los tamaños que superaron los obstáculos (no pocos) para establecer sus negocios, en cuestión de meses, han perdido la inversión de años de esfuerzo o se encuentran al borde de ello.

Buscar alternativas para reactivar las operaciones de los negocios, en mi opinión, es una prioridad con repercusión en la economía del país. No solamente salvará los empleos e ingresos de miles de personas, así como las cadenas de valor correspondientes, sino que también evitará que se incremente el negocio informal y, con ello, se pierdan las recaudaciones tributarias, pagos de permisos, derechos, etc. No debemos perder de vista que un negocio sin ventas eventualmente se verá obligado a cerrar definitivamente, lo cual implicará un contribuyente menos...



¹Banco Mundial (octubre de 2019). Informe Doing Business 2020: mantener el ritmo de las reformas para mejorar el clima de negocios. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/10/24/doing-business-2020-sustaining-the-pace-of-reforms>.

²Banco Mundial (octubre de 2019). Facilidad para hacer negocios en México. <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/mexico>.



Tiempo de Declarar

Es época de pandemia, lo que ha llevado a detener diversas actividades tanto del gobierno como del sector empresarial y profesional, a cerrar comercios, empresas y pérdida de empleos, pero, como fuimos testigos el año pasado, lo que nunca se han detenido ni detendrán son las actividades de recaudación.

Las declaraciones están a la vuelta de la esquina y con ello la etapa de hacer cuentas de todos los ingresos y gastos que, como empresas (personas morales) y como individuos (personas físicas) registrados fiscalmente, realizamos en 2020, y determinar si debemos sacar los ahorros para pagar impuestos o alegrarnos por la posible devolución o futura compensación de estos.



Mtro. Fernando Núñez García

El año pasado se generó mucha expectativa respecto a si el gobierno otorgaría beneficios y/o apoyos fiscales a las empresas o a los individuos, o en su caso, mayor tiempo para declarar y pagar nuestros impuestos (lo cual finalmente sucedió con las personas físicas), considerando la situación sanitaria de la pandemia; sin embargo, el gobierno fue firme respecto a evitar cualquier clase de apoyo en materia tributaria, por lo que este año podemos esperar lo mismo e ir previendo anticipadamente la presentación de la declaración respectiva y el pago de los impuestos que correspondan.

Considerando dicha situación, a continuación, señalo ciertos aspectos prácticos y recomendaciones para la presentación de las declaraciones anuales:

Declaraciones de personas morales – A más tardar el 31 de marzo

Desde diciembre el SAT creó una herramienta denominada “Simulador anual personas morales. Régimen general 2020”, en el cual las empresas pueden conocer los rubros que se deben llenar y revisar que la información de las declaraciones de pagos provisionales, así como de sus ingresos, retenciones y comprobantes fiscales de nómina sea la correcta.

Asimismo, es importante considerar que recientemente las declaraciones anuales para personas morales aparecen precargadas con la información proporcionada para los pagos provisionales del año, por lo que es importante que se tome en cuenta que en caso de no haber presentado pagos provisionales no se contará con información para la declaración anual o si se requiere ajustarlos el sistema reflejará la modificación al día siguiente si no se determina saldo a cargo y 48 horas si se determinó impuesto a pagar

Lo anterior es relevante ya que dicho simulador ayuda a simplificar la obligación de la presentación de la declaración y conocer de manera oportuna el resultado y monto a pagar del año, por lo que es recomendable revisar dicho simulador y cargar la declaración con anticipación, a fin de evitar posibles contingencias en caso de que existan errores en la información precargada.

“Es importante que se tome en cuenta que en caso de no haber presentado pagos provisionales no se contará con información para la declaración anual o si se requiere ajustarlos el sistema reflejará la modificación al día siguiente si no se determina saldo a cargo y 48 horas si se determinó impuesto a pagar.”

Declaraciones de personas físicas – A más tardar el 30 de abril

A la hora de declarar es importante tomar en cuenta las siguientes deducciones personales, de las que se deben considerar el cumplimiento de requisitos y limitantes para cada una:

- Gastos médicos y dentales (no válidos si son pagados en efectivo).
- Primas de seguros de gastos médicos, dentales, psicológicos, nutrición y hospitalarios.

- Donativos.
- Intereses por créditos hipotecarios.
- Aportaciones complementarias de retiro.
- Gastos funerarios.
- Colegiatura y transportación escolar obligatoria.

Al igual que las declaraciones de personas morales, las declaraciones anuales de personas físicas aparecen precargadas en la mayoría de los rubros en el sistema del SAT, lo que ha facilitado mucho su presentación, por lo que la tarea de informar y declarar se ha reducido a verificar que los datos prellenados sean los correctos conforme a los comprobantes fiscales que le fueron emitidos a uno o que uno emitió.

Al respecto, dos herramientas que podría ser de bastante utilidad a la hora de declarar son: i) el Visor de Comprobantes Fiscales de Nómina para Empleados, y ii) el Visor de Deducciones Personales, los cuales se encuentran en el portal del SAT.

Así, el Visor de Comprobantes Fiscales de Nómina para Empleados, te ayudará, si eres empleado, a comprobar que tu empleador haya emitido adecuadamente tu comprobante fiscal y, el Visor de Deducciones Personales te ayudará a verificar que los comprobantes fiscales por gastos que efectuaste y que podrías considerar como deducibles sean correctos.

De acuerdo con cifras del SAT, a junio de 2020 (fecha límite de declaración en tiempo y forma para 2019) se presentaron 6.6 millones de declaraciones anuales de personas físicas, de las cuales en el 86% se determinó saldo a favor y se devolvió por parte de las autoridades, por lo que, como incentivo para declarar, es importante considerar que, en la mayoría de los casos de personas asalariadas sin ninguna otra actividad, se generan saldos a favor que podrían ser devueltos en un alto porcentaje.



Efectos inflacionarios en la declaración anual



La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) establece distintas obligaciones para las personas morales que tributan en el régimen general, entre las cuales se encuentra el cálculo del ajuste anual por inflación (AAI). Por tal motivo, consideramos relevante saber: qué es la inflación, por qué y cómo se calcula el AAI, además de conocer sus implicaciones fiscales, con objeto de realizar adecuadamente su cálculo.

¿Qué es la inflación?

Según el Banco de México “la inflación es el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo.”¹ De lo anterior, se desprende que para considerar que existe un periodo inflacionario se deben tomar en cuenta dos circunstancias: 1) el incremento de precio en la mayoría de los productos y servicios que son negociados en sus respectivos mercados, y 2) el lapso de aumento en dichos precios cuya duración debe prolongarse en el tiempo.

A continuación, mostramos un ejemplo del cálculo de la inflación mensual y anual, utilizando los valores del INPC² recientes:

	<i>Mensual</i>		<i>Semestral</i>	
<i>INPC reciente</i>	110.210	ene-21	109.271	dic-20
<i>INPC antiguo</i>	109.271	dic-20	107.444	jul-20
<i>Cociente</i>	1.008593		1.017004	
<i>Resta (-1)</i>	0.008593		0.017004	
<i>Inflación (%)</i>	0.8593		1.7004	

Fuente: Elaboración propia

¹Recuperado de: <http://educa.banxico.org.mx/economia/preguntas-inflacion.html> el pasado 1 de marzo de 2021.

²Índice Nacional de Precios al Consumidor. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/> el pasado 1 de marzo de 2021.

¿Por qué se calcula el AAI?

El cálculo del AAI busca reflejar los efectos de la inflación en los créditos y deudas de las personas morales, con la finalidad de determinar un ingreso acumulable por la disminución real de sus deudas, o bien una deducción autorizada por la disminución real de sus créditos, según corresponda.

Al respecto, la LISR menciona que, para efectos fiscales, se consideran créditos todos aquellos derechos que tiene una persona (acreedora) a recibir de otra (deudora) una cantidad en numerario³; por el contrario, se entiende que las deudas son cualquier obligación en numerario pendiente de cumplimiento⁴.

En este sentido, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) define como numerario la moneda acuñada, o dinero efectivo. Por lo anterior, los anticipos a proveedores, así como los anticipos de clientes, deberán ser excluidos del AAI toda vez que, a cambio de dichos pagos, se espera obtener o entregar productos y/o servicios, dependiendo de su naturaleza.

¿Cómo se calcula el AAI?

Para empezar, se deberá determinar el saldo promedio anual de créditos y deudas, respectivamente, para lo cual es necesario considerar los saldos mensuales de cada una de las partidas contables que conforman ambos conceptos y dividirlos entre el número de meses del ejercicio.

Tratándose de ejercicios regulares el número de meses mencionado será igual a doce; para el caso de ejercicios irregulares se deberá ajustar el número de meses correspondientes al ejercicio de que se trate, siendo once el número máximo de estos.

Obtenidos los saldos promedios, se deberán comparar ambos y, al que resulte mayor, se le restará el menor de ellos. La diferencia que resulte se multiplicará por el factor de ajuste anual y el producto será el AAI del ejercicio.

A continuación, mostramos un ejemplo para la determinación del factor de ajuste anual, dependiendo de la naturaleza del ejercicio:

	<i>Regular</i>		<i>Irregular</i>	
<i>INPC reciente</i>	109.271	dic-20	109.271	dic-20
<i>INPC antiguo</i>	105.934	dic-19	106.838	mar-20
<i>Cociente</i>	1.0315		1.0227	
<i>Resta (-1)</i>	0.0315		0.0227	
<i>Factor de ajuste anual</i>	0.0315		0.0227	

Fuente: Elaboración propia

No omitimos señalar que, en caso de que exista un decremento en la tasa de inflación, también conocido como deflación, el factor de ajuste anual será igual a uno.

Implicaciones fiscales del AAI

Con base en lo dispuesto por la LISR, cuando el **saldo promedio anual de los créditos sea mayor al de las deudas**, la persona moral tendrá derecho a una **deducción autorizada**, debido a la obtención de una disminución real de sus créditos. En otras palabras, con el dinero que cobre de sus deudores no podrá hacer frente a la totalidad de sus obligaciones ahora “infladas”.

Ahora bien, cuando el **saldo promedio anual de las deudas sea mayor al de los créditos**, el contribuyente deberá considerar un **ingreso acumulable**, dado que ha obtenido una disminución real de sus deudas. Es decir que sus deudas ahora valen más, sin embargo, dicha persona desembolsará una cantidad igual a la que pagaría para su cumplimiento sin considerar los efectos inflacionarios.

En opinión de quien escribe, el propio AAI no es más que un cálculo laborioso, no obstante, pudiera provocar dudas puntuales respecto de las variables y criterios a considerar, sobre todo cuando se involucran partidas en moneda extranjera, intereses devengados y contribuciones a favor; por ende, los invito a acercarse con su asesor fiscal para disipar dichas cuestiones, a fin de determinar debidamente sus contribuciones anuales y evitar controversias futuras con las autoridades fiscales.

³Artículo 45 de la LISR.

⁴Artículo 46 de la LISR.



Arrendamiento Personas Físicas

En las reformas a las distintas leyes en materia tributaria que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2021 no se incluyó alguna en materia de arrendamiento, sin embargo, es importante retomar este tema, ya que en el mes de abril las personas físicas realizan el envío de su declaración anual, y es justo en ese momento donde pueden realizar el cambio de opción respecto a las deducciones que pueden efectuar.

Por lo que se refiere a los ingresos del régimen de arrendamiento y en general por el uso o goce temporal de bienes, debemos señalar que estos son los obtenidos por arrendamiento, subarrendamiento y los rendimientos de certificados de participación inmobiliaria no amortizables, entendiendo el arrendamiento como la concesión del uso o goce temporal de una cosa a cambio del pago de un precio cierto.



Lic. Rodrigo Romero López

A su vez, por rendimientos de certificados de participación inmobiliaria no amortizables debemos entender los que derivan de los títulos de crédito que representan una parte alícuota de una propiedad conforme a lo señalado en el artículo 228-a de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ahora bien, en lo que se refiere a las deducciones este es un régimen muy particular, ya que a diferencia de otros regímenes este tiene dos opciones para repercutir deducciones a los ingresos, una a través de erogaciones comprobables y la otra a través de un porcentaje de deducción sobre los ingresos.

Empezaremos por decir que dentro de las deducciones de la primera opción se encuentra el pago del impuesto predial, los gastos de mantenimiento, los intereses reales pagados por préstamos, los salarios, comisiones y honorarios pagados, primas de seguros y las inversiones en construcciones, vale la pena mencionar que a comparación de otros regímenes, las deducciones son muy limitadas, sin embargo, se puede visualizar que son las propias de dicho régimen, es decir, las citadas deducciones son las que tendrían una razonabilidad respecto a los ingresos obtenidos.

Ahora bien, en caso de que no se estime tener deducciones comprobables la Ley del Impuesto sobre la Renta establece la opción de una deducción del 35% sobre los ingresos obtenidos en dicho régimen, esto es, aplicar el 35% a los ingresos obtenidos y así efectuar una deducción sin comprobantes, además a la citada deducción opcional se le podrá adicionar también el impuesto predial pagado.

El elegir cualquiera de las dos opciones es muy importante ya que no se puede variar la opción durante un año y hasta la presentación de la declaración anual del ejercicio correspondiente, es decir, en el mes de abril próximo, de ahí la vital importancia de seleccionar la opción que mejor se adaptará a las características y situaciones específicas en cada caso.

Con lo anterior quiero decir que, si se tiene proyectado la realización de una inversión en mejoras para cierto ejercicio fiscal, lo mejor será aplicar las deducciones comprobables, lo mismo pasaría en el caso del pago de una prima de seguro, pero si no se tiene proyectado alguna de esas erogaciones lo mejor será efectuar la deducción opcional.

Por otra parte, algo que causó revuelo en las reformas para el ejercicio fiscal 2020, fue la incorporación de dos párrafos a la fracción tercera del artículo 118 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los cuales son referentes a la emisión de comprobantes fiscales digitales por internet y su relación e importancia con los juicios de orden inmobiliario.

Lo anterior fue muy sonado ya que la estrategia de relacionarlos con los juicios de orden inmobiliario era la de fiscalizar y ampliar la base contributiva respecto a los ingresos por arrendamiento, sin embargo, la reforma no fue tan bien recibida ya que establecía como requisito el emitir comprobantes para realizar el cobro de rentas vencidas, algo no tan benéfico para los que rentaban y no declaraban sus ingresos.

Adicionalmente a lo anterior, la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México establece en su artículo 60 el que el desalojo debe ser con un mandamiento judicial y atendiendo a los derechos humanos.

En resumen, el recibir ingresos por concepto de arrendamiento no es tarea sencilla, ya que además del tema tributario es necesario tomar en cuenta el aspecto civil, y ambos llevarlos en conjunto porque en caso de una controversia con los arrendatarios el estar blindados por ambas partes resulta necesario.





*Antonia
Brico:*

*el sueño que
parecía imposible*



Cuando hablamos de mujeres líderes, no podemos evitar pensar en directoras de grandes empresas, jefas de estado, dirigentes de movimientos sociales y científicas. No obstante, existen mujeres que, desde las sombras, han logrado sobreponerse a las adversidades de vivir en un mundo principalmente regido por hombres, a fin de hacer valer su punto de vista contribuyendo a mejorar diversos aspectos de la convivencia humana.

El objetivo de este artículo es dar a conocer la vida de una mujer que siempre habitó la oscuridad, una jefa sin reconocimiento, una líder capaz de superar los obstáculos sin tener la sartén por el mango. Tal es el caso de Antonia Brico, quien se convirtió en la primera mujer en dirigir una orquesta demostrando al mundo que la batuta no solo puede ser guiada por el sexo masculino.

Nacida en Róterdam, Holanda, Antonia Louisa Brico (1902-1989) fue trasladada a los Estados Unidos de América a la corta edad de seis años, en donde se convertiría en una prodigiosa pianista con sueños de dirigir las más prestigiosas orquestas de la época. Sin embargo, sus sueños se vieron frustrados en más de una ocasión gracias a la influencia de músicos y directores de talla internacional, quienes consideraban que una mujer jamás podría dirigir profesionalmente.

Debido a las constantes críticas, no fue hasta los años veinte que logró interactuar con el medio musical profesional desempeñándose como asistente de director en la Ópera de San Francisco. Durante los diez años siguientes, ingresó a la Universidad de Artes de Berlín en donde obtuvo el grado de maestría en dirección.

Posteriormente, conoció al alemán Karl Munk (1859-1940) quien entonces ocupaba el puesto de director de la Orquesta Filarmónica de Hamburgo, quien la adoptó como pupilo preparándola para su debut profesional como directora en la Filarmónica de Berlín, a principios de la década de los treinta.

En sus inicios, existía un aspecto que diferenciaba una Orquesta Filarmónica de una Sinfónica. Tal diferencia reconocía que, los integrantes de las Sinfónicas eran músicos con instrucción académica profesional, mientras que los integrantes de las Filarmónicas formaban parte de asociaciones amantes de la música que no necesariamente contaban con estudios profesionales. Actualmente, dichos términos son utilizados sin distinción.

Después de la Filarmónica de Berlín, Brico dirigió las Sinfónicas de Los Ángeles y San Francisco, así como la Filarmónica de Hamburgo en donde comenzó su ascenso al éxito, mismo que le brindó la oportunidad de desempeñarse como directora invitada de la Orquesta Sinfónica de Músicos, en Nueva York. De forma paralela, aceptó dirigir a la Orquesta Sinfónica de Mujeres recién creada, cuyas presentaciones fueron temporadas completas en Detroit, Buffalo, Washington D.C. y Michigan. Además, se integraban únicamente por mujeres hasta finales de la década, fecha en la que fueron incluidos algunos hombres y se decidió cambiar su nombre a Orquesta Sinfónica Brico.

Pese a su trabajo excepcional, para finales de los treinta se reencontró con viejos ideales enemigos que le impidieron conseguir un puesto como directora titular dado que se trataba de una mujer combatiendo los estándares musicales de la época.

Por tal motivo, a principios de los cuarenta, fundó el Ensamble de Cuerdas de las Mujeres en Denver, Colorado y, para finales de aquella década, Antonia dirigió la Orquesta de los Hombres de Negocios de Denver, hoy conocida como la Orquesta Filarmónica de Denver, misma que fue renombrada entre finales de los sesenta y mediados de los ochenta como la Orquesta Sinfónica Brico, en donde Antonia continuó dirigiendo hasta su retiro en 1985, cuatro años antes de su lamentable deceso.

Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que Antonia Brico fue una de las grandes mujeres del siglo pasado, gracias a su valentía y dedicación, cualidades que la llevaron a enfrentarse a grandes retos como músico y como persona. Asimismo, logró cumplir su sueño y, como consecuencia, cimentó las bases para que mujeres como Simone Young (Australia, 1961), Mirga Gražinytė-Tyla (Lituania, 1986) y Alondra de la Parra (México, 1980) pudiesen ser consideradas para dirigir algunas de las más prestigiosas orquestas en la actualidad.

No obstante, Brico no logró ser reconocida como directora titular, debido a que siempre fue considerada como invitada o suplente. A la fecha, tampoco forma parte del Salón de la fama, por lo que creemos indispensable aumentar la congruencia en la sociedad, así como el reconocimiento del género. No basta con la conmemoración de un día internacional, es necesario realizar acciones concretas que van más allá de las palabras, posar para las fotos y organizar eventos multitudinarios.



Carpe Diem

Ser mujer, ser profesionalista
y no morir en el intento

Mucho se puede decir y mucho se ha hablado de la importancia de las mujeres en las organizaciones, en su rol para el sano desarrollo de seres humanos en una sociedad, definitivamente no se puede negar lo innegable.

Si ello es así, ¿por qué tenemos que seguir hablando del tema? La respuesta es porque aún no hemos alcanzado el nivel de conciencia y trascendencia que amerita; desde nuestro núcleo familiar hasta lo más alto de las estructuras de las empresas, aún existen ideas retrógradas y machistas que atentan contra la mujer y su talento.

Cada mujer guarda en sí misma una lucha, un enfrentamiento constante contra sus miedos, una disyuntiva contra lo que quiere o debe ser, de acuerdo con los roles de género prescritos. La naturaleza nos ha marcado con rasgos diferenciadores respecto a los hombres que más que intentar negarlos, repitiéndonos a nosotras mismas y a todos los que nos rodean que NO existen, que somos “iguales” y, por consecuencia, debemos tener igualdad de oportunidades; debemos amar y abrazar esas diferencias.

Esas “benditas” diferencias son las que caracterizan nuestro trabajo en el ámbito profesional, aquellas que han demostrado que las mujeres representan, en términos económicos, una ventaja para las organizaciones. Hombres y mujeres nunca seremos iguales, por lo que no podemos pretender nunca, como mujeres, ser algo que por naturaleza es imposible.

Como mujeres, debemos aprender y valorar que las diferencias son nuestras fortalezas y armas en cualquier organización, ¿cuántas veces hemos escuchado la frase “no está mal ser diferente”? Ese es el secreto. Cada vez más organizaciones han implementado programas para fomentar y apoyar el talento femenino, reconociendo la importancia de contar con más mujeres en sus distintas áreas, en todos los niveles, pero primordialmente en posiciones ejecutivas, incluso muchas de esas compañías, dentro de sus políticas de compra, analizan a sus posibles proveedores con una perspectiva de género.

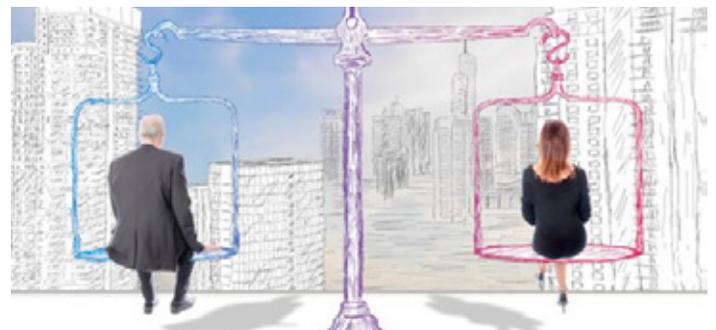


Mtra. Tania Ruiz

No obstante, hay todavía mucho trabajo por hacer, tenemos que lograr un cambio desde nuestro núcleo familiar, eliminar micromachismos y sesgos inconscientes de género que permitan vislumbrar a nuevas generaciones un cambio real, no solo basta un mensaje conmemorativo del día de la mujer, cuando vemos que se trata de empresas donde no hay mujeres a nivel ejecutivo o el porcentaje es mínimo respecto de los hombres. Como individuos debemos de promover un cambio de mentalidad en familiares y amigos, como sociedad y autoridades exigir que el cambio en las empresas sea veraz, dejar de ser permisivos ante malas prácticas como consejos de administración sin mujeres, empresas sin mujeres en puestos ejecutivos, entre otros.

Hoy, como mujeres, enfrentamos un reto adicional, la pandemia ha dejado a su paso una marcada afectación para la brecha de género existente. En el reporte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo¹, correspondiente a julio de 2020, la población económicamente activa fue de 52.6 millones de personas, con una tasa de participación de 39.2 por ciento en las mujeres en edad de trabajar y de 72.2 por ciento en los hombres. La tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral disminuyó de 45 a 39 por ciento tan solo durante los primeros meses de la declaratoria de contingencia sanitaria.

Lo anterior, en gran medida tiene su explicación en que muchas mujeres se trasladaron a la población no disponible para trabajar, por la sobrecarga de labores de cuidado no remuneradas.



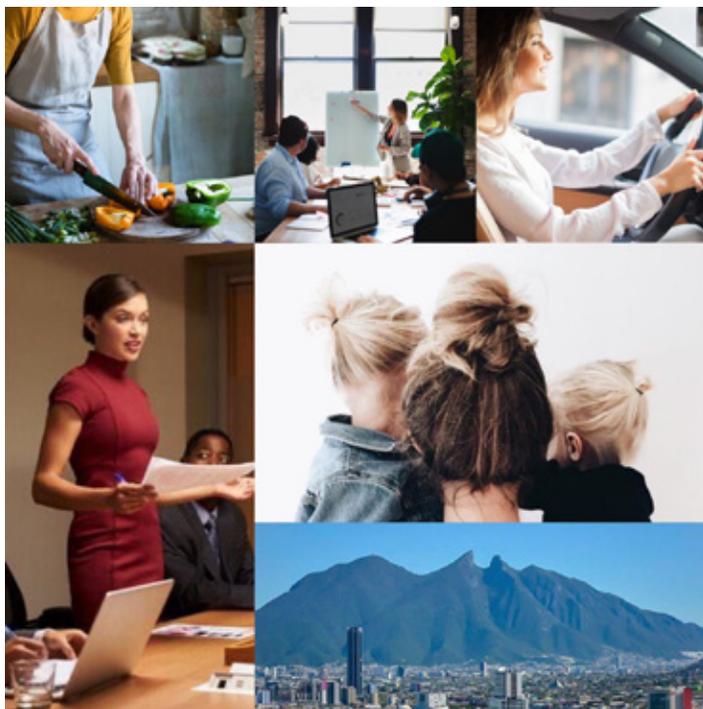
De acuerdo con Ernesto Aguayo Téllez *el trabajo no remunerado para el propio hogar es productivo, aunque no genere plusvalía*². No obstante, para el caso de las mujeres, por la falta de reconocimiento histórica del trabajo no remunerado que desempeñan, representa un importante sesgo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Lo anterior es así, toda vez que el trabajo para mujeres económicamente activas se ha duplicado, porque no tan solo tienen que cumplir con sus responsabilidades laborales, sino que ahora también deben de asumir la mayor carga de las funciones de cuidado al interior del hogar, lo que invariablemente ha traído consigo que muchas hayan abandonado el trabajo o bien que hayan declinado aplicar para nuevas posiciones y/u oportunidades laborales.

La disminución de las actividades socioeconómicas y la modalidad de teletrabajo, ha creado un nuevo estereotipo con perspectiva de género, que es, cuestionarse si una mujer con rol principal de cuidador en una familia es o no una buena contratación en esta época de pandemia. Asimismo, si se trata de aplicar una política de reducción de costos y se tiene que elegir entre un hombre y mujer con similitud de competencias, elegir cuál representa mayores ventajas para el empleador, el hombre que por se tiene mayor disponibilidad de horario aún y cuando realice teletrabajo o una mujer que sabemos deberá dividir sus actividades y responsabilidades para atender sus dos campos de batalla: el trabajo y su casa; la respuesta es simple, una mujer no sería la mejor opción.

Nuevas realidades para las mujeres han salido a la luz en esta época, el trabajo no remunerado potencializado en pandemia, nuevos estereotipos con perspectivas de género a los ya existentes hacen que el camino se vea más sinuoso que de costumbre.

Hoy más que nunca como mujeres debemos ser resilientes, fuertes y decididas con una comunicación asertiva al interior del hogar, así como en las organizaciones donde nos desempeñemos profesionalmente, defendiendo “a capa y espada” la igualdad de oportunidades aún en época de pandemia y aún en teletrabajo si ese fuera el caso, haciendo valer que el trabajo no remunerado cuenta y cuenta mucho, pero que nunca en detrimento del desempeño profesional de las mujeres.

Ser mujer, profesionista y tener éxito, es posible, aún en esta época.



¹<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

²Valoración del trabajo y equidad de género en México, Primera Edición, 2018.



Para conversar:
Las mujeres de Rosa
Montero



A propósito del día internacional de la mujer, que se celebra el 8 de marzo, resulta oportuno rescatar el trabajo de la escritora española Rosa Montero, que a lo largo de su obra ha expuesto la vida de mujeres que han trascendido en la historia, ya sea para bien o para mal.

Rosa Montero, nació en Madrid en 1951, estudió periodismo y psicología, ha trabajado para diversos medios de comunicación y actualmente colabora en el diario El País. Entre sus obras sobre mujeres importantes en la historia, se encuentran *La ridícula idea de no volver a verte*, *Historia de Mujeres* y *Dictadoras*.

En el libro *La ridícula idea de no volver a verte*, Rosa Montero retrata la vida de Maria Salomea Sklodowska-Curie, mejor conocida como Marie Curie, quien fuera la primera mujer ganadora del Premio Nobel de Física y, posteriormente, de Química. A lo largo de su vida profesional se enfrentó a diversos retos, desde el tener que trabajar en un laboratorio precario, el convertirse en madre soltera a la muerte de su esposo Pierre Curie, hasta ser señalada públicamente por sostener una relación sentimental con un hombre más joven y casado, circunstancia que empañó de manera considerable sus logros y avances científicos.

A través de esta obra, Montero revela una Marie Curie apasionada y perseverante, quien a pesar de las adversidades profesionales y asumir el rol de madre, esposa y científica al mismo tiempo, logró convertirse en inspiración para muchas mujeres en la ciencia y en el mundo entero, pese a que su vida íntima empañó su carrera científica en *La ridícula idea de no volver a verte*, Rosa Montero reivindica a esa Marie Curie amante de la ciencia y ganadora de dos Premios Nobel.

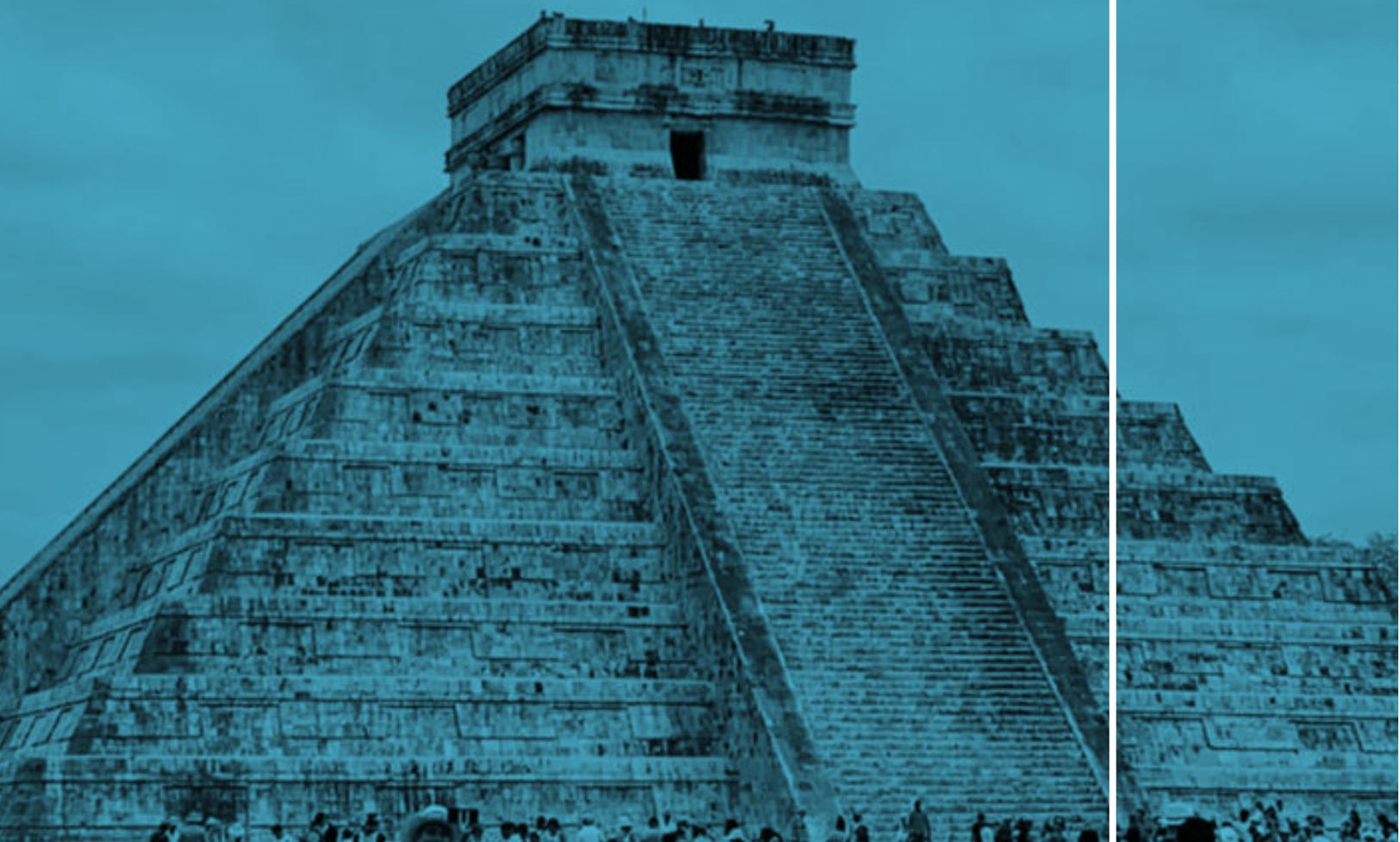
En *Dictadoras*, Rosa Montero aborda la vida de algunos de los hombres más despiadados de la historia, pero a través de la visión de sus esposas, amantes e hijas y el lugar que ocuparon en sus vidas. En este libro, se retrata a las mujeres que compartieron su vida con personajes como Stalin, Hitler, Mussolini y Franco. Mujeres que representaron un contrapeso, compañía, amistad, amor o que simplemente fueron víctimas de un sistema o una personalidad que las empujaron a la muerte, el asesinato o al suicidio.



*En **Historias de Mujeres**, Rosa Montero nos retrata la vida de mujeres como Agatha Christie, Simone de Beauvoir, Frida Kahlo, Camille Claudel, las hermanas Brontë, entre otras. La obra expone la historia de 15 mujeres, a partir de sus traumas, cicatrices, vivencias o, en algunos casos, cómo era su día a día bajo la sombra de un hombre, quien frecuentemente también era su verdugo, circunstancia que las convirtió en mujeres controversiales para su época.*

Así, a través de estos tres títulos Rosa Montero, permite al lector acceder de manera más íntima a la vida de mujeres icónicas que han tenido un lugar en la historia, ya sea para bien o para mal, pues no hay que perder de vista que el propósito de estos libros no es retratar a la mujer perfecta, sino a mujeres más cercanas, más reales, al permitir conocer sus fallas y aciertos, con logros y fracasos, pero en particular, dejar ver que a través de los años el papel de la mujer ha sido clave en cualquier ámbito, desde lo científico hasta en las dictaduras más despiadadas de la historia y que no siempre es reconocido o visibilizado.

*Bajo
la lente
de Bettinger*



Mérida





*Nuestra
Responsabilidad
Social*

Mujer y liderazgo

En el marco del Día internacional de la mujer, tuvimos la oportunidad de entrevistar a dos increíbles mujeres, ampliamente reconocidas dentro de sus respectivos ámbitos como personas exitosas, tenaces y firmes en sus convicciones.

En primer lugar, platicamos con Claudia Jañez, Presidenta del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, A.C., reconocida como una de las mujeres más importantes e influyentes en los negocios de nuestro país, quien nos comparte su visión del rol de las mujeres y su liderazgo en el ámbito empresarial.

Asimismo, conversamos con Norma Cerros, Directora General de Woomerang, una iniciativa dedicada a fomentar la equidad de género laboral en México, a través de diversas iniciativas y foros.



CLAUDIA JAÑEZ

¿Con qué adjetivos te defines a ti misma?

Perseverante, propositiva, inteligente y empática

¿Cuál ha sido tu etapa profesional más satisfactoria?

Todas mis etapas laborales han sido muy satisfactorias, creo que puedo decir con confianza que siempre no ha habido día en el que me levantara con pesar para ir a trabajar, al contrario, pero si tuviera que elegir, puedo decir que estos últimos años en los que he podido combinar mi labor en DuPont, con el CEEG. Pues he tenido la oportunidad de conocer a mucha gente, de estar en una posición de toma de decisiones en la que puedo impactar, hacer un verdadero cambio.

¿Con qué adjetivos te defines a ti misma?

Economía. Cuando trabajé en Ford Credit me di cuenta de que los negocios me gustan mucho y que tengo habilidad para los números, sin duda alguna la economía podría haber sido un camino que me hubiera hecho feliz también, pero no cambiaría nada.

¿Tienes algún pasatiempo favorito?

Tengo muchos pasatiempos, creo que es muy importante compaginar tu vida profesional con la personal, y esto incluye hacer cosas que te gustan. Me gusta hacer ejercicio correr es de mis actividades favoritas, pero también me gusta cocinar, y no hay nada mejor que desconectarte a ver series con una copa de vino en las noches.

¿Consideras que hay un camino “delimitado” hacia el éxito?

Por supuesto que no, la vida va presentando cosas y el trabajo de nosotros es sacarles provecho a las circunstancias. Si cuando salí de la carrera me hubieran dicho que estaría aquí con la experiencia profesional que tengo, no lo creería. Nada es lineal en la vida y todos tenemos una historia diferente.

Si pudieras platicar con una versión más joven ¿Qué le recomendarías?

Que crea más en si misma y en la voz interior que la aconseja. A veces, especialmente cuando estamos comenzando, no sabemos si estamos tomando las decisiones correctas, pero ese sería mi mensaje, que no se preocupe demasiado y que confíe.

Si pudieras platicar con tu yo del futuro ¿Qué le dirías?

Lo mismo, que confíe en que cualquier decisión que tome será la correcta. Creo que uno de los aspectos más importantes en nuestras vidas es la confianza en nosotros mismos, y sin ella, no nos vamos a atrever a nada. Lo importante es intentarlo.

¿Qué le aconsejarías a una mujer mexicana? Independientemente del ámbito en que se desarrolle.

Siempre digo que debemos atrevernos a levantar la mano, eso nos falta mucho a los mexicanos y especialmente a las mujeres. Debemos creer en nosotras mismas y luchar por lo que queremos, porque si nos quedamos sentadas esperando a que nos tomen en cuenta nunca va a pasar. Si estás en una compañía y hay una posición disponible, pídelas; si estás buscando trabajo y ves una oportunidad que te gusta, postúlate, aunque te falten habilidades, si tienes una pequeña empresa y quieres a esa empresa grande como cliente, contáctalos, nos debemos arriesgar.

¿Quién consideras que es la persona que más te ha inspirado en la vida?

Puedo decir que no soy una persona que se inspira demasiado con vivencias de otros, sin embargo, hay un par de figuras que admiro tremendamente en distintos aspectos.

La primera sería Angela Merkel por su determinación y objetividad, pues estas cualidades la han hecho una gran líder digna de muchísimo respeto, además en su camino a la cima no dejó de ser ella misma, siempre fue auténtica.

Por otro lado, admiro muchísimo el liderazgo de Roger Federer. Durante toda su carrera ha mantenido un balance y autodeterminación enormes que lo han llevado a ser uno de los mejores tenistas del mundo.

Con la situación actual de la pandemia por Covid – 19 ¿Se ha visto afectada el rol de las mujeres en el ámbito laboral?

Totalmente, y debemos de trabajar como sociedad por ello. Está comprobado que la mujer históricamente carga con mayor responsabilidad en labores del hogar, sin importar si trabaja o no. Si consideramos que, en estas épocas, no solo tenemos que lidiar con las obligaciones laborales, sino que debemos de estar al cuidado de los hijos que estudian en casa, al cuidado de los familiares mayores o enfermos y que no tenemos posibilidad de salir de casa, el avance que se había tenido en los últimos años en inclusión laboral para las mujeres está en peligro.

En un nuevo informe de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe se recalca por qué es imprescindible avanzar en la implementación de políticas que contribuyan a una recuperación sostenible con igualdad de género. El estudio presenta que en 2020, se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo. Un 56,9% de las mujeres en América Latina y un 54,3% en el Caribe se encuentran ocupadas en sectores en los que se prevé un mayor efecto negativo en términos del empleo y los ingresos por causa de la pandemia.

Debemos actuar al respecto, los hombres deben apoyar a las mujeres en su familia, las mujeres debemos recaer más en nuestras familias y las empresas debemos crear nuevos modelos de trabajo que tomen en cuenta estas circunstancias. Debemos de empezar a ver esta nueva realidad y crear posiciones de trabajo que apoyen a la diversidad.

Para finalizar, unas preguntas rápidas...

- ¿Chilaquiles verdes o rojos? Verdes
- ¿Perros o gatos? Perros
- ¿Invierno o verano? Verano
- ¿Oficina o Home office? Un esquema mixto
- ¿Vino tinto o blanco? Tinto



¿Cuándo nace y cuál es la misión de Womerang?

En el 2017 surge Womerang (Empoderando a Mujeres A.C.), una iniciativa que busca empoderar a las mujeres mexicanas para que logren alcanzar su máximo potencial como personas y profesionistas para que de esa manera generen cambios positivos para beneficio de la sociedad.

De acuerdo con las estadísticas en México en temas de inclusión, igualdad y equidad de género, ¿En qué punto se encuentra México?

Debemos partir de que en el mundo predomina una situación de desigualdad de género y en México no es la excepción.

En la actualidad se cuenta con 47% de participación de mujeres en la economía contra un 76% de hombres, lo cual deja ver que aún existe una brecha importante que impide el avance y representa un gran reto para las organizaciones.

De acuerdo con el World Economic Forum, se estima un tiempo de 200 años para cerrar la brecha global de género y un periodo de 108 años para romper la diferencia que existe entre el salario de un hombre y una mujer”.

Con la situación actual de la pandemia por Covid -19, ¿Se ha visto afectada el rol de las mujeres en el ámbito laboral?

Las estadísticas indican que la participación de las mujeres en la economía ha disminuido del 45% al 39%, adicionando que 1 de cada 4 mujeres que son proveedoras del hogar, están en riesgo de salir de su trabajo o que las empresas tomen la decisión de prescindir de sus servicios, basándose en un prejuicio de género.

¿Qué acciones del día a día, podemos hacer como ciudadanos para ser parte de la solución?

La labor que se realiza de manera individual tiene mucho impacto respecto a las acciones de concientización que se realizan en las organizaciones.

Por ello, una mujer debe preguntarse a corta edad: ¿Qué quiero hacer con mi vida? ¿Hacia dónde están mis objetivos? Preguntas de introspección que les permitirán definir el camino que desean forjar y cumplir sus metas personales y profesionales, al mismo tiempo que les permitirá dimensionar el tamaño de los retos que enfrentará para lograrlo.

Una vez definido el planteamiento de los objetivos, es importante localizar a personas y/o parejas que han logrado llevar a cabo sus metas y tomarlas como ejemplo a seguir.

Adentrándonos en la labor de Womerang, ¿Podrías explicarnos más sobre la metodología de 3 pasos para alcanzar la igualdad de género en el trabajo?

3 PASO PARA ALCANZAR PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

CONCIENTIZAR

EMPODERAR

ABORDAR EL
PREJUCIO
INCONSCIENTE

¿Qué impacto tiene el proyecto Un Futuro Brillante?

En un programa de mentoría que permite a niñas y adolescentes visualizarse a través de mujeres que son modelos a seguir en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.

Con este proyecto se busca romper los paradigmas donde las mujeres son encasilladas a cierta clase de empleos y profesiones, por lo que a través de este programa se siembra una semilla para mostrar a las niñas a incursionar. Por ejemplo, una de las embajadoras de este programa es Dorothy Ruíz Martínez, una ingeniera aeroespacial de la NASA en el Centro Espacial Lyndon B. Johnson.

¿Cómo puede una persona ayudar y formar parte de la labor que realizan en Womerang?

Invitamos a todos a que se sumen a las campañas, en abril de este año contaremos con la quinta edición Equal Pay Day México, que es un foro anual dirigido a mujeres, hombres, organizaciones y empresas interesadas en atender los distintos factores que impactan la brecha salarial de género en México. Lo más importante es que cada uno de nuestros proyectos cuenta con algo denominado Sabiduría Accionable, lo cual invita a todos los participantes a reflexionar, cuestionar y posteriormente concientizarse sobre la situación actual de la mujer dentro de la sociedad, así con ello poner en práctica acciones de solución. Asimismo, esta campaña lleva a cabo intervenciones de economía conductual, a fin de ir cerrando la brecha salarial de género.

Para nuestros seguidores ¿Cuáles son los medios donde pueden localizarlos?



womerang.org



[/womerang](https://www.facebook.com/womerang)



[/womerang](https://www.linkedin.com/company/womerang)



[/womerang](https://twitter.com/womerang)



[/Womerang](https://www.instagram.com/Womerang)

Breviario

Marzo

2 marzo de 1929

Fallecimiento de Josefa Ortiz de Domínguez



Doña Josefa Ortiz de Domínguez, referida en los libros como La Corregidora fue una mujer indispensable para el movimiento independentista en México, dado que, de no haber sido por ella, dicho movimiento hubiese sido descubierto y la historia sería muy diferente a como la recordamos.



6 marzo de 1937

Nacimiento de Valentina Tereshkova



Nacida en Rusia, Valentina Tereshkova es y será siempre recordada como la primera mujer en visitar el espacio exterior, a bordo de la nave Vostok 6 en el verano de 1963. Con tan solo 26 años, Valentina escribió su nombre en la historia de la aeronáutica espacial a nivel mundial, al lograr una hazaña impensable para las mujeres de aquella época.

14 marzo de 1859

Nacimiento de Matilde Montoya



Mejor conocida como La primera mujer médico en México, Matilde Montoya egresó de la Escuela Nacional de Medicina para enfrentarse a una profesión que, en aquel entonces, era ejercida única y exclusivamente por hombres, quienes no dudaron en desprestigiarla y demeritar su trabajo, sin lograr nada más que motivarla a continuar.

Breviario

Marzo



marzo de 1940

Fallecimiento de Selma Lagerlöf



A principios del siglo pasado, el Premio Nobel de Literatura era entregado solamente a hombres, hasta que Selma Otiliana Lovisa Lagerlöf se consagró en 1909 como la primera mujer en recibir dicho galardón, gracias a su idealismo, imaginación y percepción, caracterizados en sus múltiples escritos.



marzo de 2013

Fallecimiento de Soraya Jiménez



La categoría femenil de Halterofilia en los juegos olímpicos, fue aprobada en 1997 para su aparición en la edición del año 2000, y la primera mujer de origen latinoamericano en conquistar la presea dorada en dicha disciplina fue Soraya Jiménez, mujer nacida en el Estado de México que, dentro de la categoría de los 58 kg., logró situar el nombre de México en lo más alto del podio.

Breviario

Abril

1 abril de 1776

Nacimiento de Sophie Germain



Contrario a lo que se suele pensar, las mujeres han contribuido bastante en el desarrollo de la ciencia. Tal es el caso de la francesa Marie-Sophie Germain, conocida bajo el pseudónimo Monsieur Le Blanc, cuya contribución matemática fue indispensable para el estudio de la acústica y elasticidad, así como la teoría de los números.



7 abril de 1889

Nacimiento de Gabriela Mistral

Galardonada con el Premio Nobel de Literatura en 1945, Lucila Godoy Alcayaga, bajo el pseudónimo Gabriela Mistral, se convirtió en el símbolo de las aspiraciones idealistas latinoamericanas, llegando a ser la primera escritora latinoamericana en ganar dicho premio, debido a su poesía inspirada en sus poderosas emociones.

8 abril de 1914

Nacimiento de María Félix



Conocida como La Doña, María Félix fue una reconocida actriz en México por su incomparable clase y belleza. Asimismo, compartió la pantalla con artistas como Dolores del Río, Pedro Armendáriz, Perla Aguilar, Jorge Negrete, Pedro Infante y Emilio "El Indio" Fernández. A lo largo de su carrera, ganó tres veces el premio Ariel por mejor actriz.

Breviario

Abril



abril de 1789



Nacimiento de Leona Vicario

Además de La Corregidora, Leona Vicario tuvo un papel imprescindible para la victoria de la lucha por la Independencia de México, debido al apoyo que proporcionó al ejército Insurgente, cuando fue apresada y se negó a delatar a los principales implicados del movimiento independentista.



abril de 1695



Fallecimiento de Sor Juana Inés de la Cruz

Juana Ramírez de Asbaje, también nombrada Fénix de México y Décima Musa, escribió su primer poema entre los 13 y 16 años, compuesto por 360 versos en náhuatl. Entre sus múltiples poemas se encuentran: Amor empieza por desasosiego, Detente, Sombra de mi bien esquivo y Quejase de la suerte.

Fechas de Obligaciones Fiscales

Marzo

17

Pago de cuotas del IMSS del mes anterior y cuotas del RCV e INFONAVIT del bimestre anterior



18

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 1 y 2 del RFC

19

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 3 y 4 del RFC

22

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 5 y 6 del RFC

23

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 7 y 8 del RFC

24

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 9 y 0 del RFC



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

31

- DIOT del mes anterior
- Pago definitivo de ISR, IVA Y IEPS de contribuyentes RIF.
- Declaración anual de personas morales
- Fecha límite para activar buzón tributario de personas físicas de RIF y obtención de ingresos a través de plataformas digitales Dígito 9 y 0 del RFC



Fechas de Obligaciones Fiscales

Abril

19

Pago de cuotas del IMSS correspondientes al mes anterior



20

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 1 y 2 del RFC

21

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 3 y 4 del RFC

Presentar al IMSS información sobre los contratos de outsourcing celebrados en el trimestre de que se trate



22

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 5 y 6 del RFC



23

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 7 y 8 del RFC

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

26

Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA del mes anterior de personas físicas y morales e informe de actividades vulnerbales. Dígitos 9 y 0 del RFC

30

Presentación del aviso de dictamen para efectos del IMSS



30

Presentación del aviso de dictamen para efectos del INFONAVIT





*Para tomar en
Cuenta*

Obligaciones Fiscales **Mayo**



- Declaración anual de personas físicas
- DIOT del mes anterior (Marzo)





BETTINGER

A S E S O R E S

Una firma de asesoría integral en materia fiscal nacional e internacional, en la que participan profesionales ampliamente reconocidos.

- › Consultoría Fiscal en Materia de Impuestos Locales y Federales
- › Litigio Fiscal y Administrativo
- › Asesoría en Materia Fiscal Internacional
- › Práctica Fiscal Patrimonial
- › Ética y Anticorrupción (Compliance)
- › Prevención de Lavado de Dinero (Actividades Vulnerables)
- › Consultoría y Gestiones Gubernamentales
- › Derecho Corporativo
- › Consultoría sobre Precios de Transferencia
- › Comercio Exterior
- › Derecho Financiero
- › Derecho Deportivo
- › Propiedad Intelectual

WWW.BETTINGER.COM.MX

CIUDAD DE MÉXICO

Campos Elíseos # 223, Piso 6
Colonia Polanco
Miguel Hidalgo, 11560
55 5280 6157 | 55 8880 3582

MONTERREY

Ricardo Margáin 440
Torre Sofia Of. 501-B Valle Campestre
San Pedro Garza García, 66265
81 4170 0827



BETTINGER ASESORES, S.C.

www.bettinger.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

Campos Elíseos 223, Piso 6
Colonia Polanco, 11560
Miguel Hidalgo

Tels: 55 8880 3568 | 55 8880 3582 | 55 5280 6157 | 55 5211 5375

MONTERREY

Ricardo Margáin 440
Torre Sofía Oficina 501-B
San Pedro Garza García

consulta@bettinger.com.mx